



## Proyecto/Guía docente de la asignatura

<b>Asignatura</b>	<b>ECONOMÍA DEL TRABAJO</b>		
<b>Materia</b>	Economía y Economía del Trabajo		
<b>Módulo</b>			
<b>Titulación</b>	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS		
<b>Plan</b>	456	<b>Código</b>	42729
<b>Periodo de impartición</b>	1er. CUATRIMESTRE	<b>Tipo/Carácter</b>	Obligatorio
<b>Nivel/Ciclo</b>	Grado	<b>Curso</b>	2º
<b>Créditos ECTS</b>	6 ECTS		
<b>Lengua en que se imparte</b>	Español		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	Iván Boal San Miguel		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	<a href="mailto:ivan.boal@uva.es">ivan.boal@uva.es</a> Despacho 304		
<b>Departamento</b>	Economía Aplicada		
<b>Fecha de revisión por el Comité de Título</b>	16 de julio de 2025		



## 1. Situación / Sentido de la Asignatura

### 1.1 Contextualización

La asignatura Economía del Trabajo está integrada en el módulo de Formación Obligatoria y pertenece a la materia Economía y Economía del Trabajo. Esta asignatura se imparte en el primer cuatrimestre del segundo curso del correspondiente Plan de Estudios.

Dada la complejidad del mundo del trabajo y las cambiantes condiciones del mercado laboral, se requiere una formación adecuada de carácter interdisciplinar que incorpore conocimientos de derecho, economía, historia, dirección de empresas, psicología y sociología, entre otros. En suma, este título de Grado permite formar un profesional capaz de captar y analizar la complejidad del mundo del trabajo que cuente con los fundamentos suficientes como para dar respuesta a los problemas que plantea, tanto desde el punto de vista de la empresa como desde la perspectiva relacional. Dado que las relaciones laborales son progresivamente más variables, conviene preparar a quienes desean participar en su gestión, ya sea en la vertiente creadora, ya sea en la faceta de vigilancia.

La evolución del contexto socioeconómico en los últimos años y especialmente los cambios acaecidos en el mundo del trabajo en sus diferentes aspectos y manifestaciones requiere la adquisición de los conocimientos necesarios para comprender su complejidad y su carácter dinámico, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas jurídica, organizativa, psicológica, sociológica, histórica y económica.

De ahí la importancia de esta asignatura que permite al alumno disponer de un conjunto de herramientas de análisis económico para que pueda entender el funcionamiento del mercado de trabajo y sea capaz de identificar sus problemas.

### 1.2 Relación con otras materias

Entre las asignaturas del módulo Economía y Economía del Trabajo, podemos destacar:

\* **Introducción a la Economía** (primer curso), que pretende introducir a los alumnos en el marco conceptual y analítico básico del análisis económico, tanto en su vertiente micro como macroeconómica, presentando los instrumentos fundamentales del análisis económico y los conceptos básicos de la economía. Los alumnos estudian el mercado, las instituciones y el Estado; la actuación de los agentes económicos en el mercado (demanda y oferta); la empresa y las estructuras de mercado; y el crecimiento económico, renta, empleo e inflación.

\* **Mercado de Trabajo en España** (cuarto curso), donde los alumnos estudian la estructura y evolución del mercado de trabajo en España, aplicando lo estudiado en la asignatura Economía del Trabajo al caso concreto de nuestro país, España.

En cuanto al segundo grupo de materias, podemos señalar las siguientes interrelaciones con los distintos bloques temáticos:

\* **Políticas Públicas Sociolaborales**, que analiza las distintas políticas públicas que inciden en el funcionamiento del mercado laboral. En concreto, las características generales de las políticas sociolaborales; el proceso de elaboración y desarrollo de las políticas sociolaborales; el proceso de desarrollo local, regional. Políticas nacionales y comunitarias; el análisis y evaluación de las políticas sociolaborales; las políticas activas y pasivas de empleo; las políticas de empleo para colectivos vulnerables; las políticas para el fomento de la economía social. Marco normativo de las políticas sociolaborales; y las políticas de igualdad e integración.

\* **Marco Normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social**, donde los alumnos estudian las fuentes del Derecho del Trabajo (nacionales e internacional), las instituciones jurídicas laborales (Administración y Jurisdicción Social), el contrato de trabajo, el salario y los sindicatos y asociaciones empresariales.

\* **Organización del Trabajo y Dirección y Gestión de Recursos Humanos**, donde los alumnos estudian el proceso de dirección; la empresa, entorno, responsabilidad social y ética; la producción y productividad; los modelos de organización del trabajo y la flexibilidad laboral y organización del tiempo de trabajo.

### 1.3 Prerrequisitos

---

Es recomendable, antes de cursar esta asignatura, que el estudiante haya adquirido las competencias básicas vinculadas a la materia básica de carácter económico (Introducción a la Economía) que permiten al estudiante una mejor comprensión del funcionamiento del mercado de trabajo.

A continuación se expone una relación de cuestiones que los alumnos deberán recordar y tener claras:

- \* El uso instrumental económico como forma de razonamiento e interpretación de problemas reales.
- \* Entender y apreciar los efectos sobre precios y cantidades de cambios en las condiciones de los mercados, incidiendo especialmente en los efectos de la regulación.

## 2. Competencias

---

### 2.1 Generales

---

#### Instrumentales

- CG.1. Capacidad de análisis y síntesis
- CG.2. Capacidad de organización y planificación
- CG.3. Comunicación oral y escrita
- CG.5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG.6. Capacidad de gestión de la información
- CG.7. Resolución de problemas
- CG.8. Toma de decisiones

#### Personales

- CG.9. Trabajo en equipo
- CG.12. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- CG.14. Razonamiento crítico
- CG.15. Compromiso ético

#### Sistémicas

- CG.16. Aprendizaje autónomo
- CG.17. Adaptación a nuevas situaciones
- CG.18. Creatividad

### 2.2 Específicas

---

#### Disciplinares

- CE.10. Economía y mercado de trabajo

#### Profesionales

- CE.13. Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente, usando la terminología y las técnicas adecuadas
- CE.14. Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
- CE.15. Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral
- CE.16. Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral
- CE.27. Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo



### Académicas

CE.32. Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales

CE.33. Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales

C.E.35 Aplicar los conocimientos a la práctica.

## 3. Objetivos

Al finalizar la asignatura el alumno deberá ser capaz de:

- Buscar y gestionar información sobre el mercado de trabajo.
- Interpretar y elaborar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.
- Comprender y valorar el carácter dinámico y cambiante del mercado de trabajo.
- Elaborar diagnósticos de carácter económico sobre problemas del mercado de trabajo.
- Conocer las causas del desempleo y las políticas para su reducción.
- Comprender el papel de los sindicatos en la economía.
- Desarrollar proyectos de investigación en el ámbito económico-laboral.

## 4. Contenidos

TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA DEL TRABAJO

TEMA 2. LA OFERTA DE TRABAJO

TEMA 3. LA OFERTA DE TRABAJO. LA INVERSIÓN EN CAPITAL HUMANO

TEMA 4. LA DEMANDA DE TRABAJO

TEMA 5. MERCADO DE TRABAJO: DETERMINACIÓN DE SALARIOS Y LA ASIGNACIÓN DEL TRABAJO

TEMA 6. LA ESTRUCTURA SALARIAL

TEMA 7. MOVILIDAD Y EFICIENCIA

TEMA 8. ENFOQUES TEÓRICOS PARA EL ANÁLISIS DEL MERCADO DE TRABAJO

TEMA 9. OCUPACIÓN, DESEMPLEO Y POLÍTICAS LABORALES

Tema 10. LA DINÁMICA DEL MERCADO DE TRABAJO EN ESPAÑA

### Bibliografía básica

- Cebrián, I., Malo, M.A., Moreno, G., Pérez Infante, J.L. y Toharia, L. (2012). Economía del Trabajo, Universitat Oberta de Catalunya.
- Fina Sanglas, L. (2001), El reto del empleo, Ed. McGraw-Hill, Madrid.
- Mankiw, N.G. (2007). Principios de Economía, 4ª ed., Ed. Thomson, Madrid.
- Mankiw, N.G. y Taylor, M.P. (2017). Economía, 3ª ed., Ed. Paraninfo, Madrid.
- **McConnell, Campbell R. y Brue, Stanley L. (2007): Economía laboral (séptima edición adaptada)**. McGraw -Hill, MadridMadrid.
- Mochón, F. (2019). Introducción a la Macroeconomía, 5ª ed., Ed. McGrawHill, Madrid.
- PALACIO MORENA, J.I. y ÁLVAREZ ALEDO, C. (2004), El mercado de trabajo: análisis y políticas, Ed. Akal, Madrid.
- Pérez Infante, J.I. (2006), Las estadísticas del mercado de trabajo en España, Ed. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

- Recio, A. (1997), Trabajo, personas, mercados. Manual de economía laboral, Economía crítica, Ed. FUHEM, Barcelona.
- Rodríguez Rodríguez, J.M. (2023). Introducción a la economía del trabajo, Ed. CEF, Madrid.
- **Ruesga, S.M. (dir.) (2002), Economía del trabajo y política laboral, Ed. Pirámide, Madrid.**

### Bibliografía complementaria

- COMISIÓN EUROPEA (varios años), El empleo en Europa, Ed. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- Cuadrado Roura, J.R. (2007), Política Económica. Objetivos e instrumentos, 3ª ed., Ed. McGraw-Hill, Madrid.
- Informes de empleo de la OCDE.
- Sánchez Molinero, J.M. (1996). La teoría económica del desempleo, EDUCA, Buenos Aires.
- Solow, R.M. (1992), El mercado de trabajo como institución social, Ed. Alianza, Madrid.
- Toharia, L. (1998), El mercado de trabajo en España, Ed. McGraw-Hill, Madrid.

## 5. Métodos docentes y principios metodológicos

- Se desarrollarán clases teóricas magistrales que consistirán en la exposición de los contenidos mediante la explicación del profesor. El alumno realizará un estudio autónomo de los contenidos teóricos de la asignatura.
- Las prácticas de aula consistirán en la realización de casos prácticos, problemas, exposiciones orales, dinámicas de grupo u otras actividades.
- La actividad no presencial del alumno consistirá en la realización de prácticas, trabajos, consultas bibliográficas, lecturas recomendadas y otras.
- Se realizarán seminarios y tutorías individuales y/o grupales orientadas por el profesor.
- Las sesiones de evaluación podrán realizarse periódicamente para medir el progreso del estudiante. Estarán conformadas por pruebas escritas, orales y prácticas, tanto individuales como grupales.

## 6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA <sup>(1)</sup>	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	40	Estudio y trabajo autónomo individual o en grupo	50
Clases prácticas	20	Preparación y elaboración de trabajos y pruebas	30
		Consultas bibliográficas, Internet	10
<b>Total presencial</b>	<b>60</b>	<b>Total no presencial</b>	<b>90</b>
<b>TOTAL presencial + no presencial</b>			<b>150</b>

## 7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen final escrito (preguntas teóricas / ejercicios prácticos / cuestionarios tipo test)	70%	Es condición necesaria para superar la asignatura alcanzar en el examen final una calificación igual o superior a 4 sobre 10.
Evaluación continua y participación*	30%	Pruebas de Evaluación Continua (PEC), trabajos, prácticas, exposiciones, etc. Será necesaria la asistencia a clase para la evaluación continua. Para que se valore la parte de evaluación continua, deberán realizarse <b>TODAS</b> las actividades obligatorias propuestas.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Se realizará, durante el curso, una **evaluación continua** para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el objeto de facilitar la adquisición de las competencias de la asignatura. Esta evaluación consistirá en la realización de **prácticas, trabajos** de discusión y **exposiciones** -individuales y/o grupales-, así como también **cuestionarios tipo test por bloques de contenidos** -Pruebas de Evaluación Continua, PEC-. Toda la información de la evaluación continua estará a disposición del alumno en el campus virtual de la asignatura (fechas, instrucciones, grupos, etc). Los resultados de esta parte suponen el **40%** de la calificación final, siempre y cuando el estudiante **realice TODAS las actividades obligatorias** -en caso contrario, la calificación final se corresponderá íntegramente con la obtenida en el examen final-. Los resultados de la evaluación continua no serán considerados en la convocatoria extraordinaria.
- El examen final de ambas convocatorias consistirá en una prueba que contendrá **dos partes** diferenciadas: una primera de preguntas tipo test, y una segunda de preguntas teórico-prácticas, análisis de textos y desarrollo de ejercicios de aplicación de los contenidos de la asignatura.
- Convocatoria ordinaria:**
  - La calificación final se obtendrá mediante la suma ponderada del examen final y, en su caso, de la parte de evaluación continua.
  - Si no se alcanza el mínimo en el examen final, la calificación global final será la obtenida en el examen.
  - En caso de que el estudiante **no** realizara **TODAS** las pruebas de evaluación continua, el examen final supondrá el 100% de la calificación.
- Convocatoria extraordinaria:**
  - Examen único. La calificación de la convocatoria extraordinaria corresponde íntegramente a la prueba escrita final. Por tanto, no se guarda ninguna calificación de la evaluación continua ni de la convocatoria ordinaria.

## 8. Consideraciones finales

El uso de **Inteligencia Artificial (IA)** en las prácticas, trabajos y demás instrumentos de aprendizaje y de evaluación quedará condicionado a la autorización previa por parte del profesor de la asignatura. El uso inadecuado y sin autorización previa de cualquier herramienta de IA podrá conllevar al suspenso de la asignatura.

Se podrá valorar la asistencia a seminarios, actividades complementarias o jornadas organizados por el cuerpo docente dentro del apartado de evaluación continua. Los criterios de esta guía docente quedan condicionados a posibles variaciones mínimas que así lo requieran las características del grupo de clase u otras circunstancias excepcionales.